

**3° Sesión Ordinaria**  
**Consejo de Escuela de Pregrado**  
**13 de abril de 2020**

**Asistentes:** Preside el Director de Escuela, profesor Francisco Agüero Vargas; los Consejeros académicos: Profesor Joaquín Morales Godoy; Profesora Carolina Bruna Castro; Profesor Guillermo Caballero Germain, Consejero Profesor Álvaro Tejos Canales; los Consejeros estudiantiles: Diego Gaete Osorio y Vicente Bustos Sánchez. Como secretaria de acta asiste el profesor Jesús Ezurmendia Álvarez. Como invitada asiste la profesora Paula Ahumada Franco. Se excusó oportunamente de asistir; Subdirectora de Escuela, profesora Ximena Insunza Corvalán

Tabla:

1. Aprobación de acta sesión anterior
2. Periodicidad sesiones abril y mayo 2020
3. Docencia en semestre en curso
4. Varios

- I. Hora de Inicio: 13: 45 hrs.
- II. Desarrollo del Consejo

El Director de Escuela, profesor Francisco Agüero Vargas, da la bienvenida y da por iniciada la sesión. Se discuten los temas en tabla.

### **1. Aprobación de actas anteriores**

Se aprueba el acta de la sesión por parte de los consejeros presentes, sin perjuicio de las observaciones del Consejero Guillermo Caballero.

### **2. Periodicidad sesiones abril y mayo 2020**

Respecto a este punto el Consejero Caballero señala que reitera su propuesta, que durante abril y mayo las sesiones sean semanales. VB señala que complementa que está de acuerdo con las sesiones semanales, agrega que en una semana empiezan las evaluaciones. Abril y mayo serán fundamentales para discutir como debe adecuarse el semestre, por lo que señala que le parece necesario para que académicos y estudiantes manifiesten sus opiniones y busquen soluciones.

Carolina Bruna señala que está de acuerdo con sesionar con dicha frecuencia. El Consejero Gaete señala que también está de acuerdo, que tiene la ventaja de tener reuniones más ejecutivas y más breves que vayan directamente al punto. El Consejero Tejos señala que, en un análisis aritmético, señala que entonces sería una sesión ordinaria y 3 extraordinarias,

por ello crea que debe precisarse el o los puntos de tablas, para que fueran reuniones taxativas. Señala que, personalmente, su experiencia tiene algunas resoluciones. La primera son las evaluaciones, considerando que algunos estudiantes no han podido incorporarse a la plataforma Zoom. En segundo término, si hay registro de quienes no pueden integrarse a la plataforma de clases online, ya que ha tenido dos alumnos que no han podido sumarse en forma óptima.

El Director señala que, efectivamente, deberían ser sesiones extraordinarias, considerando que es mediados de abril, por lo que son bienvenidas las observaciones. Respecto a las evaluaciones sostiene que se pueden hacer varias cosas, las que podrían discutirse en una sesión extraordinaria, ya que hay varias experiencias que compartir.

Paula Ahumada señala que una opción es fijar una sesión extraordinaria después de la primera semana de evaluaciones, para ver como funcionó. Asimismo, sostiene que de fijarse consejos extraordinarios tendrían que ser con puntos acotados.

La Consejera Bruna señala que le parece que es conveniente sesionar antes de las evaluaciones, atendido que la situación actual es un problema mundial. Sostiene que no se tiene muy claro que todos los estudiantes tengan acceso a internet. Asimismo, sostiene que le gustaría tener algunos criterios generales respecto a las evaluaciones.

El Consejero Tejos señala que muchos de sus estudiantes han manifestado su preocupación por la cantidad de lecturas obligatorias, atendido que debe leerse desde una pantalla, lo que puede ser muy desgastador, sumado a que no todos los estudiantes tienen instrumental adecuado para esta tarea.

El Consejero Guillermo Caballero propone que se cite semanalmente para lo que queda de abril, destinando una sesión extraordinaria para las evaluaciones y otra para docencia online. Luego, después de eso se puede volver a evaluar la periodicidad.

Álvaro Tejos propone reunirse los días jueves de abril que quedan, en la línea de lo que dice Guillermo Caballero.

Se citará a Consejo para la próxima semana

### **3. Docencia en semestre en curso**

El Director de Escuela señala que entregará toda la información disponible. Desde el 16 de marzo se ha trabajado mucho en la implementación de docencia online, se han hecho capacitaciones con los Departamentos y las Unidades académicas. Sostiene que ha sido exitoso, que incluso profesores de más de 90 años se han sumado a la docencia online, lo que tiene mucho mérito.

El director da cuenta del cronograma de lo que ha sido el semestre, dando cuenta de como los cursos fueron sumándose desde la semana 0 a Zoom. Agrega que la Universidad contrató cuentas premium de Zoom. Guillermo Caballero sostiene que esta información es pública y que prefiere que se pase a los temas más relevantes. FAV sostiene que no todos conocen esta información, y que le parece necesario que los estudiantes lo conozcan en esta instancia.

Respecto de la docencia online, sostiene que existe información anecdótica de algunos profesores, pero que lo que se sabe es que ha habido buena participación y alta asistencia. Sostiene que al viernes pasado ha habido 200 cursos funcionando con la plataforma.

En términos de actividad estudiantil, se hizo un catastro de Dirección de Escuela, así como uno realizado por los propios estudiantes. Señala que se entregaron chips por parte de la Universidad en base a una encuesta de caracterización. Se ve una participación creciente en muchos cursos. Existen, además otros indicadores de participación, como descarga de lecturas, consultas en u cursos. Hasta hace pocos días aún estaba vigente la toma de ramos extraordinaria, por lo que aún es reciente que muchos se hayan incorporado a los cursos.

La Consejera Bruna consulta sobre cuáles son los indicadores de participación. El Director de Escuela sostiene, por ejemplo, las estadísticas de u cursos, así como información que han dado los profesores y los estudiantes en los consejos de departamento y de facultad.

El Consejero Caballero plantea que una cuestión fundamental es distinguir entre las clases sincrónicas y asincrónicas. Asimismo, sostiene que hay una especial sensibilidad de los estudiantes respecto a las clases sincrónicas. Señala que en consideración ello y a los instrumentos emanados de la propia Casa Central, debe considerarse la posibilidad de poner las clases a disposición de los estudiantes. Cree que no hay claridad en ese sentido y que debería tomarse un acuerdo respecto a que esto es una buena práctica, no una obligación, pero sí una buena práctica, de modo de enviarse una señal en ese sentido.

Paula Ahumada consulta que la buena práctica comprende, acaso, la grabación y la puesta a disposición de las clases. Si fuera el caso, sostiene que no está segura de la información referida a que las Universidades de Yale y otras universidades del mundo sea realmente como lo señala el Consejero Caballero. A ello el Consejero Caballero confirma la información con el documento de Yale online.

El Director de Escuela señala que cree que hay cosas que resolver, como la propiedad intelectual de las clases, pero ha habido problema, y que existen universidades que han recomendado no grabarlas. Sostiene que disponibilizar todas las clases le parece que debe quedar al criterio de cada profesor.

La Consejera Bruna señala que una opción es grabar las clases, práctica que ella ha mantenido, pero se puede grabar en la nube y dejar disponible solo el link para que sea vea online, impidiendo que se descargue. Asimismo, se pueden dejar capsulas con explicaciones. Sostiene que ella asistió a las capacitaciones de la Dirección de Pregrado, donde existe la recomendación de dejar material asincrónico, según la experiencia de otros profesores participantes. Sostiene que puede dejarse un PPT con voz, pero deben explorarse las alternativas.

El Director de Escuela señala que existen varias alternativas, y que distintos profesores han adoptado varias de ellas.

El Consejero Vicente Bustos señala entonces que es lo que se va a hacer, si se va a considerar una buena medida, si se va a tomar un rol activo en fomentar aquello. Además, cree que con ello se facilita, recomendando, que se unifiquen criterios para todos los profesores, ya que no todos saben cómo grabarlas o que alternativas tienen. Asimismo, sostiene que se van a

presentar muchas situaciones de distinto carácter durante el semestre, y la idea es evitar el caso a caso, con una política general.

Álvaro Tejos Canales señala que propone que los Consejeros Bruna y Caballero elaboren un memorándum de buenas prácticas, ya que existen muchos bemoles respecto a estos temas, como el de la propiedad intelectual.

Francisco Aguero señala que está de acuerdo, pero que la salvedad debe hacerse con los cursos libres deportivos y cursos de enseñanza clínica del derecho. Por ello, es importante que el Consejo mire todas estas prácticas.

El Consejero Caballero entiende, entonces, que es una buena práctica y que entonces se tome el acuerdo a tal respecto y que se presente la próxima semana el documento con esas buenas prácticas. Señala que la propiedad intelectual es del profesor, y que los estudiantes tienen un derecho a recoger esas lecciones para su uso exclusivamente académico. En general, las clases grabadas no debieran tener un tratamiento distinto por parte de las y los estudiantes que el de un libro de la biblioteca: un material ajeno, cuyo uso se circunscribe a los fines de estudio. Además de haber una gran cantidad de universidades que lo estén haciendo. Por lo que propone aprobarlo como acuerdo.

El Director Francisco Aguero sostiene que la Ley de Propiedad intelectual distingue entre “recoger” de “grabar” por lo que cree que hay hacer esa diferencia, por lo que es un tema que debe tenerse en consideración.

Paula Ahumada señala que, de la discusión, el acuerdo más de que sea una buena práctica, debe ser poner a disposición de los estudiantes la materia de los estudiantes, usando todas las alternativas mencionadas. Asimismo, se compromete a asegurarse como se está haciendo efectivamente en otras universidades en la práctica.

El Consejero Caballero señala que desea saber si se va a tomar un acuerdo o no.

El Director de Escuela señala que no parece haber ánimo de tomar un acuerdo, sino de revisar el documento que redacten Carolina Bruna y Guillermo Caballero.

El Consejero Tejos reitera su propuesta, pidiendo de que quede instada la solicitud de la redacción del documento señalado, ya que le parece una condición previa para tomar un acuerdo. Por lo que propone una postergación de una semana en cualquier votación.

El Consejero Morales suscribe lo que señala Joaquín Morales, ya que esto mismo generó más de un comentario en el Departamento de Derecho Económico, por lo que se requiera más insumos, por lo que no cree que pueda tomarse una decisión a tal respecto en este momento. Por ejemplo, ocurre con los profesores mayores que tienen problemas con la tecnología y su manejo de la grabación de la clase.

Emilia Villar quiere agregar que independiente de que se tome la decisión en unos días más, le parece importante tomarla de forma pronto, para evitar que se dilate aún más.

El Consejero Caballero señala que, en ánimo constructivo, está de acuerdo con lo que dice Joaquín y Álvaro, pero cree que debe tomarse un acuerdo al respecto. Es decir, que esto va a ser materia de la próxima sesión la próxima semana, y que se forme una comisión que integre a Paula Ahumada y algún estudiante, de forma tal que se envíe el informe antes de la próxima sesión. Agrega que no está en su ánimo hacer un estudio comparado, sino que en trabajar en una propuesta que permita hacer accesible las clases. Por ello sostiene que le parece pertinente tomar un acuerdo.

Paula Ahumada señala que entonces sería formar una subcomisión para conversar sobre las posibilidades de poner a disposición las clases de los estudiantes, y señalar que esto es una buena práctica.

El Consejero Caballero señala que esto no sería una obligación, sino que una guía.

Se concuerda en que en la próxima sesión se tratará como tema de tabla y que se formará una subcomisión integrada por Guillermo Caballero, Carolina Bruna, Diego Gaete y Paula Ahumada para redactar un informe que se pondrá a disposición dos días antes del consejo para su conocimiento y discusión.

El Consejero Bustos quiere dejar la preocupación sobre el acceso a internet de los estudiantes, en atención al inicio de las evaluaciones. Su preocupación pasa por tres momentos, antes, durante y después de la evaluación. Señala, por ejemplo, que no todos los estudiantes saben la metodología de sus evaluaciones, por lo que es importante colocar un orden en cómo realizar este proceso. Por ello propone que se comunique que los profesores lo informen, y que los profesores tengan un espacio de tiempo para que los estudiantes presenten sus inconvenientes. Asimismo, sostiene que debería dejarse sobre la mesa, la existencia de una posibilidad de que quienes no puedan rendir la evaluación la rinda de otra manera.

Emilia Villar sostiene que le parece problemático que inicien las evaluaciones sin que se hayan repartido todos los chips, ya que el catastro de los estudiantes expresa que aún faltan 30 chips por repartir, por ello plantea la posibilidad de mover el calendario de pruebas en bloque.

El Director Francisco Agüero señala que ello no parece razonable, ya que el calendario es acordado oportunamente en conjunto con el propio centro de estudiantes.

Emilia Villar quiere señalar que si existe una decisión de que el semestre será completo online, se informe a los estudiantes para que ellos tengan la certeza. FAV señala que ese tema es una cuestión a nivel de Universidad.

La Consejera Bruna señala que, aunque no haya pronunciamiento de la Casa Central, se envíe un comunicado a nivel de Facultad, para transmitir tranquilidad. Asimismo, se pregunta sobre las impresiones y si se hará al respecto. El Director de Escuela señala que ello no se ha evaluado, y que el esfuerzo está dado en dar acceso online. La Consejera Bruna sostiene que si el semestre será completamente online ello redundaría en que no puedan hacerse exámenes orales, en atención a las condiciones en que se deban rendir esos exámenes.

El Director de Escuela señala que no cree que sea tal el caso, pues el semestre pasado si se tomaron, sin mayores inconvenientes.

El Consejero Bustos señala que le parece que debe estudiarse el instructivo de evaluaciones respecto de cómo adaptarlo a la realidad online.

El Consejero Tejos señala que está de acuerdo a que se comunique cuando se pueda que el semestre será completamente online, de la misma manera, en atención a las impresiones, insiste en que n se suban materiales excesivos, y que se busque una solución para este problema.

La Consejera Bruna señala que le parece razonable aplicar algún tipo de encuesta para levantar los problemas de los estudiantes, lo que se hiciera a nivel del Consejo, aprovechando que existirá una subcomisión, así se puede traer una propuesta conjunta, atendiendo a que el Departamento de Penal ya lo hizo.

FAV señala que por favor le envíe el insumo de la encuesta de Penal.

#### **4. 4. Varios**

**Se termina la sesión a las 15:55**